



ADJUDICA LICITACIÓN PRIVADA “CONSERVACIÓN MUSEO HISTÓRICO Y ETNOGRÁFICO, CIUDAD DE DALCAHUE”, ID N° 3520-26-H225

DECRETO ALCALDICIO N° 2.595

DALCAHUE, 13 de Noviembre del 2025

VISTOS: El Certificado N° 140 de la Secretaria Municipal, que certifica que en la Sesión Ordinaria N° 34 efectuada con fecha 12/11/2025 se aprobó la adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 10/11/2025, el Acta de Apertura de fecha 10/11/2025, la Ficha de Licitación N° 3520-26-H225, el Decreto Alcaldicio N° 2.429 de fecha 17/10/2025 que invalida procedimiento de licitación pública N° 3520-20-LQ25 y declara inadmisibile, el informe de rectificación de fecha 16/10/2025, el Decreto Alcaldicio N° 2.360 de fecha 08/10/2025 y sus fundamentos, y a través del cual se ordenó otorgar audiencia previa a los oferentes e interesados en la licitación pública, el Decreto Alcaldicio N° 2.327 de fecha 02/10/2025 que adjudicada, el certificado N° 109 de la Secretaria Municipal que aprueba la adjudicación, el certificado de disponibilidad presupuestaria de la Dirección de administración y finanzas respectivo, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 24/09/2025, el Acta de Apertura de fecha 23/09/2025, la Ficha de Licitación N° 3520-20-LQ25, el Decreto Alcaldicio N° 1.995 de fecha 18/08/2025 que había aprobado las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y formatos; las bases administrativas generales y especiales, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta N° 3655 de fecha 05/08/2025 que aprueba convenio, el convenio mandato entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Dalcahue de fecha 14/07/2025, el certificado del Consejo Regional Nro.254/15.06.2025, el cual da cuenta del acuerdo en virtud del que se aprueba la Cartera Admisible FRIL Bicentenario Provincia de Chiloé 2025; el Decreto Alcaldicio N° 2.894 de fecha 06/12/2024 donde asume funciones la alcaldesa en la Comuna de Dalcahue, el Decreto Alcaldicio N° 2.792 de fecha 02 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025, la sentencia de proclamación en la Causa Rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, la Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre del 2024 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación Privada “Conservación Museo Histórico y Etnográfico, Ciudad de Dalcahue” al siguiente oferente:

BIMAC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	RUT N° 76.418.045-3
--	----------------------------

2.- El monto de adjudicación es de \$ 161.500.924 (Ciento sesenta y un millones quinientos mil novecientos veinticuatro pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 120 días corridos.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional de Los Lagos.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de adjudicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**





MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA DE APERTURA PROPUESTA PRIVADA N° 3520-26-H225
"CONSERVACIÓN MUSEO HISTÓRICO Y ETNOGRÁFICO, CIUDAD DE DALCAHUE"

En Dalcahue a 10 días del mes de Noviembre de 2025, se realiza la apertura de la Propuesta Pública denominada **"Conservación Museo Histórico y Etnográfico, Ciudad de Dalcahue"**, conformada por la Directora de Obras, Sra. Regina Patricia Soto Nail, el Secplan Sr. Camilo Enrique Soto Soto y la Secretaria Municipal, Srta. Clara Inés Vera González.

Que, el presupuesto oficial asciende a **\$ 168.572.500**

Que, el plazo máximo de ejecución es de **150 días corridos**

Se presentaron 02 proponentes en el Portal Mercado Público:

Nombre del Oferente	Plazo de Ejecución	Monto Total Oferta
Bimac Ingeniería y Construcción Spa Rut N° 76.418.045-3	120 días corridos	\$ 161.500.924
Claudio Mario Mancilla Gallardo Rut N° [REDACTED]	120 días corridos	\$ 162.000.000

Para constancia firman.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL

Directora de Obras

Ilustre Municipalidad de Dalcahue



CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO

Secplan

Ilustre Municipalidad de Dalcahue



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

Secretaría Municipal

Ilustre Municipalidad de Dalcahue

INFORME PROPUESTA PRIVADA Nº 3520-26-H225
"CONSERVACIÓN MUSEO HISTÓRICO Y ETNOGRÁFICO, CIUDAD DE DALCAHUE"

En Dalcahue a 10 días del mes de Noviembre de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública denominada "**Conservación Museo Histórico y Etnográfico, Ciudad de Dalcahue**", conformada por la Directora de Obras, Sra. Regina Patricia Soto Nail, el Secplan Sr. Camilo Enrique Soto Soto y la Secretaria Municipal, Srta. Clara Inés Vera González.

Luego de analizada el acta de apertura llevada a cabo con fecha 10 de Noviembre de 2025, se concluye lo siguiente:

Que, el presupuesto oficial asciende a **\$ 168.572.500**

Que, el plazo máximo de ejecución es de **150 días corridos**

Se presentaron 02 proponentes en el Portal Mercado Público:

Nombre del Oferente	Plazo de Ejecución	Monto Total Oferta
Bimac Ingeniería y Construcción Spa Rut Nº 76.418.045-3	120 días corridos	\$ 161.500.924
Claudio Mario Mancilla Gallardo Rut Nº [REDACTED]	120 días corridos	\$ 162.000.000

Observaciones:

El oferente Claudio Mario Mancilla Gallardo, Rut Nº [REDACTED] presenta un Análisis de Precios Unitarios con errores en los ítems 3.8.6, 4.3.4, 4.3.5, 4.3.8, 4.3.9, 4.3.13 y 4.3.16. Considerando que los análisis de precios unitarios (APU) son un desglose del valor posteriormente indicado en presupuesto detallado, es imperante que ambos sean coincidentes, por lo que su oferta se considera fuera de bases.

A continuación, se procede a revisar los antecedentes presentados por el oferente Bimac Ingeniería y Construcción Spa, Rut Nº 76.418.045-3, los cuales cumplen con todo lo solicitado en la presente licitación, arrojando las siguientes conclusiones en lo que se refiere a los respectivos criterios de evaluación:

Evaluación Primera Etapa

- **Experiencia Acreditada (50%)**

La oferta adjunta certificados que acreditan experiencia

- **Capacidad Económica (25%)**

El oferente presenta Certificado Bancario con saldo superior al 20% del monto total ofertado

- **Cumplimiento de Requisitos (20%)**

La oferta cumple con todo lo indicado en Bases de Licitación

- **Programa de integridad (5%)**

La oferta presenta programa de integridad

Evaluación Segunda Etapa

- **Precio (95%)**

La oferta presentada se encuentra dentro del presupuesto oficial

- **Plazo de ejecución (5%)**

La oferta presentada se encuentra dentro del plazo oficial



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

Luego de aplicados los respectivos criterios de evaluación, esta comisión sugiere adjudicar el Proyecto "**Conservación Museo Histórico y Etnográfico, Ciudad de Dalcahue**" al oferente **Bimac Ingeniería y Construcción Spa**, Rut N° **76.418.045-3**, representante legal Sr. Víctor Alfonso Macías Araneda, Rut N° [REDACTED] por un monto de **\$ 161.500.924.- IVA incluido**.

Para constancia firman.




REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Directora de Obras
Ilustre Municipalidad de Dalcahue




CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
Secplan
Ilustre Municipalidad de Dalcahue




CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
Ilustre Municipalidad de Dalcahue